

APROBACION - SECOP I - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO GGC-798-2019 - LIQUIDACION

Desde HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 06/05/2026 18:24

Para MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcarragan@minenergia.gov.co>

CC SAUL RICARDO ARCHILA CONTRERAS <srarchila@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUEZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍAS CONTRATO GGC-798-2019.pdf; Revisión de póliza contrato GGC-798-2019.xlsx; VALIDACION POLIZA CUMP 65-44-101179832.pdf;

Buenas tardes Camila

Por medio del presente correo adjunto la validación de la Garantía de CUMPLIMIENTO correspondiente al contrato PRONE GGC-798-2019 de la liquidación etapa de instalación del contrato, verificada de acuerdo a la información que se evidencia para el contrato, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para el cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota incorporada en los comentarios de SECOP I: Se procede con la aprobación de la garantía de CUMPLIMIENTO No. 65-44-101179832, correspondiente a la liquidación etapa de instalación del contrato del contrato GGC-798-2019, informadas por la Dirección de Energía Eléctrica con radicado: 3-2026-022130, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para la cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota: Para el apoyo a la supervisión: Cordial saludo Saul, de conformidad con la solicitud realizada con radicado: 3-2026-022130 se informa que procede su aprobación.

Atentamente,

HECTOR J. MURILLO
Contratista - GGC